

**SESIÓN EXTRAORDINARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 23 AGOSTO DE 2019**



En Santa Cruz, a 23 días del mes de agosto de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Quincuagésima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Convenio EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2019) SENADIS / Julio Caballero, CCR Santa Cruz.**
- **Planta del Personal Municipal, Ley 20.922**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Concejel Roberto Rojas no se encuentra presente en la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hay

7.- TABLA

- **Planta del Personal Municipal, Ley 20.922**

El Sr. Concejel Carlos Cisterna comenta que el certificado de Disponibilidad Presupuestaria debe ser modificado ya que se baja un grado.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Fijación de Planta del Personal Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz y su Reglamento respectivo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba, considerando el alcance de la modificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que considera un delta mayor.
Sr. Luis Mella	: Aprueba, con observaciones del Director de Control.
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba, rectificando Certificado de Disponibilidad donde se rebaja un grado.

- **Convenio EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2019) SENADIS / Julio Caballero, CCR Santa Cruz.**

A continuación, se da la palabra al Sr. Julio Caballero, Kinesiólogo del CCR, quien procede a explicar el Convenio EDLI. Se encuentran también presente en sala la Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud y Sra. Mariluz Bozo, Directora de CESFAM.

El Sr. Presidente añade comentarios respecto a los recursos que se requieren para dar

continuidad al programa. Además se refiere a proyectos de mejoramiento de accesibilidad en veredas de la comuna para así generar políticas comunales.

El Concejo Municipal acuerda, en conocimiento de la adjudicación por parte de la Municipalidad de Santa Cruz para implementar la **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)** del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), y en conocimiento del Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que formaliza la EDLI, comprometer pleno apoyo para facilitar la ejecución de la estrategia, así como también para resguardar la continuidad de las acciones desarrolladas en el marco de ésta, una vez finalizado dicho convenio. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba

La Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal, destaca la labor del equipo de Salud que consiguió este proyecto.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 9:28 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.




FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 23 de agosto de 2019.